

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****90****VALDEMORO****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante decreto 3122/2024, de 20 de agosto de 2024, se resuelve el incremento del número de plazas relativo a la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de seis plazas de policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Valdemoro, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, en turno libre (bases específicas: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 289, de 5 de diciembre de 2023; convocatoria: “Boletín Oficial del Estado” número 301, de 18 de diciembre de 2023), del siguiente tenor literal:

“Primero.—Incrementar en ocho plazas más, el número de plazas de Policía Local ofertadas en el proceso para la provisión de seis plazas de policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Valdemoro, en turno libre, con motivo de las vacantes producidas antes de la finalización del proceso selectivo, y que constan recogidas en el OEP aprobada en el Ayuntamiento de Valdemoro para el ejercicio 2024.

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente resolución para conocimiento y efectos oportunos, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Valdemoro, tablón de edictos municipal, así como en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID”.

Lo que se hace público para conocimiento y efectos oportunos.

Valdemoro, a 21 de agosto de 2024.—El alcalde accidental (decreto 2755/2024, de 10 de julio), Juan Carlos Vicente Martínez.

(01/13.583/24)

